NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)
ESTEFANY CHAMORRO NARANJO
1143254610

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha trascurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

N° Resolución: 994
Fecha del Acto Administrativo: De 2/16/2023
Tipo de Acto Administrativo: **"**Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial"

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: ESTEFANY CHAMORRO NARANJO
Identificación del Notificado: 1143254610

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución No 994 de 2/16/2023

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyecto: Luis Alfredo De La Asunción De Ávila – Profesional de apoyo
Reviso: Oveida Galán Ruge-Asesora Externa Escalafón Docente
Vo.Bo: Gianny Glisett Warff Samper – Jefe Gestión Administrativa Docente

Certificado de comunicación electrónica
Email certificado

Identificador del certificado: E98151550-S

El operador de comunicaciones electrónicas "LLEIDA S A S" en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: alcaldia de barranquilla

Identificador de usuario: 447950

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de correo certificado <447950@mailcert.lleida.net>
(originado por correo certificado <correocertificado@barranquilla.gov.co>)

Destino: estefanychamorro.idefp@gmail.com

Fecha y hora de envío: 14 de Marzo de 2023 (15:59 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 14 de Marzo de 2023 (15:59 GMT -05:00)
Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: RV: Notificación electrónica de la Resolución No.994 de 16 de febrero de 2023 (EMAIL CERTIFICADO de correocertificado@barranquilla.gov.co)

Mensaje:

AVISO IMPORTANTE:

Esta dirección de correo electrónico correocertificado@barranquilla.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores.

Por favor no responda este correo, si necesita enviar una nueva solicitud y/o petición, debe hacerlo a través del correo electrónico: atencionalciudadano@barranquilla.gov.co<mailto:atencionalciudadano@barranquilla.com.co> o en la página web, ventanilla única virtual: http://gestdoc.barranquilla.gov.co:83/RadicacionSolicitudes/

De: NIRIFICACIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS <notificaciones@sedbarranquilla.edu.co>
Enviado: martes, 14 de marzo de 2023 15:51
Para: correo certificado <correocertificado@barranquilla.gov.co>
Asunto: Fwd: Notificación electrónica de la Resolución No.994 de 16 de febrero de 2023

---------- Forwarded message ---------
De: oveida Galan <oveida.galan@sedbarranquilla.edu.co<mailto:oveida.galan@sedbarranquilla.edu.co>>
Date: mar, 14 mar 2023 a las 15:50
Subject: Notificación electrónica de la Resolución No.994 de 16 de febrero de 2023
To: NIRIFICACIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS
<notificaciones@sedbarranquilla.edu.co<mailto:notificaciones@sedbarranquilla.edu.co>>

Barranquilla, febrero de 2023.

Señor(a)

ESTEFANY CHAMORRO NARANJO

estefanychamorro.idefp@gmail.com<mailto:estefanychamorro.idefp@gmail.com>

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Notificación electrónica de la Resolución No.994 de 16 de febrero de 2023.

Por medio de la presente, procedemos a efectuar la notificación electrónica del Acto Administrativo No. 994 Por medio del cual se resuelve su solicitud de INSCRIPCION EN EL ESCALAFON NACIONAL DOCENTE radicado bajo el No. BRQ2022ER044958, el cual tiene adjunto copia electrónica del precitado acto.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición y/o subsidio de apelación, el cual podrá interponer ante la Secretaría Distrital de Educación dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presente notificación, la cual se entenderá surtida en la fecha y hora en la que usted acceda al contenido del presente correo electrónico.

Los recursos podrán interponerse a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC- V2) disponible en la página web, en el siguiente link: http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=8

Finalmente, cabe reiterar que con el recibo de este correo electrónico la notificación se entiende surtida, y en consecuencia, el docente conoce de la decisión y así mismo de los derechos y deberes de los cuales es titular.

Lleida S A S Calle 81 # 11 - 55 Piso 9 Bogotá D.C. Colombia

Su opinión es muy importante para nosotros, respetuosamente nos dirigimos a usted, con el fin de recordarle el diligenciamiento de la encuesta anexa

https://forms.gle/M92CRbWyQAWXZucb7

Agradeciendo de antemano su solicitud, toda vez que es nuestro interés dar solución a todas sus inquietudes en el menor tiempo posible.

Documentos Anexos:

- Resolución No. 994 de 16 de febrero de 2023.

Atentamente,

GIANNY WARFF SAMPER

JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario grado 02 [Diagrama Descripción generada automáticamente]

OVEIDA GALÁN RUGE
Coordinadora Escalafón
Gestión Administrativa Docente
Secretaria Distrital de Educación
TEL: 300-2572279

_____

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

_____

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
HTML	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
PDF	Content1-application-ESTEFANY CHAMORRO NARANJO.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
PDF	Content2-application-ESTEFANY CHAMORRO NARANJO_1.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 14 de Marzo de 2023

Anexo de documentos del envío

Barranquilla, febrero de 2023.

Señor(a)
ESTEFANY CHAMORRO NARANJO
estefanychamorro.idefp@gmail.com
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Notificación electrónica de la Resolución No.994 de 16 de febrero de 2023.

Por medio de la presente, procedemos a efectuar la notificación electrónica del Acto Administrativo No. 994 Por medio del cual se resuelve su solicitud de INSCRIPCION EN EL ESCALAFON NACIONAL DOCENTE radicado bajo el No. BRQ2022ER044958, el cual tiene adjunto copia electrónica del precitado acto.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición y/o subsidio de apelación, el cual podrá interponer ante la Secretaría Distrital de Educación dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presente notificación, la cual se entenderá surtida en la fecha y hora en la que usted acceda al contenido del presente correo electrónico.

Los recursos podrán interponerse a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC- V2) disponible en la página web, en el siguiente link: http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=8

Finalmente, cabe reiterar que con el recibo de este correo electrónico la notificación seentiende surtida, y en consecuencia, el docente conoce de la decisión y así mismo de los derechos y deberes de los cuales es titular.

Su opinión es muy importante para nosotros, respetuosamente nos dirigimos a usted, con el fin de recordarle el diligenciamiento de la encuesta anexa

https://forms.gle/M92CRbWyQAWXZucb7

Agradeciendo de antemano su solicitud, toda vez que es nuestro interés dar solución atodas sus inquietudes en el menor tiempo posible.

Documentos Anexos:

- Resolución No. 994 de 16 de febrero de 2023.

Atentamente,

GIANNY WARFF SAMPER
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario grado 02

RESOLUCION No. 00994 **DE 2023**
POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): ESTEFANY CHAMORRO NARANJO	
Cedula de ciudadanía: 1143254610	**Expedida en:** Barranquilla - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. BRQ2022ER044958 **de fecha:** 20 de diciembre de 2022	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado SIETE (7) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

Educador (a): ESTEFANY CHAMORRO NARANJO	
Identificado con cédula de Ciudadanía: 1143254610	**Expedida en:** Barranquilla - Atlantico
Título que acredita: LICENCIADA **Especialidad:** BIOLOGIA Y QUIMICA	
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 20 de diciembre de 2022	

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal.

Dado en Barranquilla a los, 16 días del mes de febrero de 2023.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario grado
Revisó: Imer Enrique Santos Mendoza – Profesional Universitario Código 219 Grado 01
Revisó: Gianny Warff Samper– Jefe gestión Administrativa Docente

Anexo técnico del envío

Detalles del envío y entrega a los destinatarios o a sus agentes electrónicos debidamente autorizados.

[+] Detalles de cabecera del correo:
[+] ##
From: "=?utf-8?b?RU1BSUwgQ0VSVElGSUNBRE8gZGUg?= =?utf-8?b?Y29ycmVvIGNlcnRpZmljYWRv?="
<447950@mailcert.lleida.net>
To: estefanychamorro.idefp@gmail.com
Subject: =?Windows-1252?Q?RV:_Notificaci=F3n_electr=F3nica_de_la_Resoluci=F3n_No.9?= =?Windows-1252?Q?94_de_16_de_febrero_de_2023?= =?utf-8?b?IChFTUFJTCBDRVJUSUZJQ0FETyBkZSBjb3JyZW9jZXJ0aWZpY2Fkb0BiYXJyYW5xdWlsbGEuZ292LmNvKQ==?=
Date: Tue, 14 Mar 2023 20:58:55 +0000
Message-Id: <MCrtOuCC.6410e03c.123821914.0@mailcert.lleida.net>
Original-Message-Id:
<BN6PR1801MB1922B686C4D9671159134239E1BE9@BN6PR1801MB1922.namprd18.prod.outlook.com>
Return-Path: <service@mailcert.lleida.net>
Received: from NAM12-BN8-obe.outbound.protection.outlook.com (mail-bn8nam12on2070.outbound.protection.outlook.com [40.107.237.70]) by mailcert18.lleida.net (Postfix) with ESMTPS id 4Pbm962wyJzf9Tt for <correo@certificado.lleida.net>; Tue, 14 Mar 2023 21:59:06 +0100 (CET)
Received: from BN6PR1801MB1922.namprd18.prod.outlook.com (2603:10b6:405:67::19) by BN9PR18MB4252.namprd18.prod.outlook.com (2603:10b6:408:11d::6) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.6178.26; Tue, 14 Mar 2023 20:58:55 +0000
Received: from BN6PR1801MB1922.namprd18.prod.outlook.com ([fe80::e5f2:ecbe:4430:4323]) by BN6PR1801MB1922.namprd18.prod.outlook.com ([fe80::e5f2:ecbe:4430:4323%7]) with mapi id 15.20.6178.026; Tue, 14 Mar 2023 20:58:55 +0000

[+] Detalles técnicos. Consultas host -t mx dominio:
[+] ##

A las 15 horas 59 minutos del día 14 de Marzo de 2023 (15:59 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gmail.com' estaba gestionado por el servidor '20 alt2.gmail-smtp-in.l.google.com.'
A las 15 horas 59 minutos del día 14 de Marzo de 2023 (15:59 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gmail.com' estaba gestionado por el servidor '40 alt4.gmail-smtp-in.l.google.com.'
A las 15 horas 59 minutos del día 14 de Marzo de 2023 (15:59 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gmail.com' estaba gestionado por el servidor '10 alt1.gmail-smtp-in.l.google.com.'
A las 15 horas 59 minutos del día 14 de Marzo de 2023 (15:59 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gmail.com' estaba gestionado por el servidor '5 gmail-smtp-in.l.google.com.'
A las 15 horas 59 minutos del día 14 de Marzo de 2023 (15:59 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gmail.com' estaba gestionado por el servidor '30 alt3.gmail-smtp-in.l.google.com.'

Hostname (IP Addresses):
alt1.gmail-smtp-in.l.google.com (142.250.153.27)
alt2.gmail-smtp-in.l.google.com (142.251.9.27)
alt3.gmail-smtp-in.l.google.com (142.250.150.26)
alt4.gmail-smtp-in.l.google.com (74.125.200.26)
gmail-smtp-in.l.google.com (64.233.166.26)

[+] Detalles del registro de sistema:
[+] ##

2023 Mar 14 21:59:40 mailcert18 postfix/smtpd[4167705]: 4Pbm9m1sRnzf9Tt: client=localhost[::1]
2023 Mar 14 21:59:40 mailcert18 postfix/cleanup[4167979]: 4Pbm9m1sRnzf9Tt: message-id=<MCrtOuCC.6410e03c.123821914.0@mailcert.lleida.net>
2023 Mar 14 21:59:40 mailcert18 opendkim[1660412]: 4Pbm9m1sRnzf9Tt: DKIM-Signature field added (s=mail, d=mailcert.lleida.net)
2023 Mar 14 21:59:40 mailcert18 postfix/qmgr[3704561]: 4Pbm9m1sRnzf9Tt: from=<service@mailcert.lleida.net>, size=1303739, nrcpt=1 (queue active)
2023 Mar 14 21:59:40 mailcert18 postfix/smtp[4167983]: 4Pbm9m1sRnzf9Tt: to=<estefanychamorro.idefp@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[64.233.166.26]:25, delay=0.43, delays=0.08/0/0.3/0.05, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[64.233.166.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. Learn more at 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser y23-20020a7bcd97000000b003ed245a453fsi2716835wmj.203 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))
2023 Mar 14 21:59:40 mailcert18 postfix/bounce[4168425]: 4Pbm9m1sRnzf9Tt: sender non-delivery notification: 4Pbm9m57cHzf9Tv

2023 Mar 14 21:59:40 mailcert18 postfix/qmgr[3704561]: 4Pbm9m1sRnzf9Tt: removed

Lleida S A S Calle 81 # 11 - 55 Piso 9 Bogotá D.C. Colombia

Digitally signed by LLEIDA SAS
Date: 2023.03.14 21:59:55 CET
Reason: Sellado de Lleida.net
Location: Colombia